



21 de noviembre de 2017

A TODO EL PERSONAL

Lcda. Ana I. Pérez Camacho  
Secretaria Auxiliar  
Recursos Humanos

### CONCESION DEL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

A tenor con el Memorando Especial Núm 45- 2017, emitido por la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH), se informa, que con motivo de la celebración del Día de Acción de Gracias, el Hon. Ricardo Roselló Neváres, gobernador de Puerto Rico, concedió el viernes, 24 de noviembre de 2017 con cargo a licencia de vacaciones a los empleados de la Rama Ejecutiva.

Sin embargo, en cuanto al personal docente y no docente que labora en las escuelas del sistema del Departamento de Educación el próximo viernes 24 de noviembre, se considera un día no lectivo en el calendario escolar y por consiguiente , será concedido sin cargo a licencias.

A los empleados no docentes que laboran en otras dependencias, distritos, regiones y nivel central, será concedido libre con cargo a licencias por vacaciones.

A los empleados irregulares que se les requiera trabajar por necesidad de servicio durante ese día, su compensación será al tipo regular de salario por hora.

El Departamento de Educacion a través de su secretaria, Julia B. Keleher, agradece profundamente a todo su personal por el gran esfuerzo realizado durante este tiempo tan difícil y lograr todo por los niños.